

ASOCIACIÓN PATRONAL
DE LA
INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL
ALCOY

C I R C U L A R

Muy Sr. mío: Esta Directiva ha realizado diversas gestiones cerca de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia a fin de conseguir que descontase las cuotas del Retiro Obrero correspondientes a los meses de Agosto y Septiembre, habiendo recibido últimamente la siguiente contestación:

"Sr. Presidente de la Asociación Patronal de Industria Textil y Fabril. Ciudad.= Muy Sr. nuestro: Consultado a nuestra Superioridad el contenido de su atta. de fecha 22 del presente mes, manifestamos a Vd. que en las liquidaciones para el pago de cuotas de Retiro Obrero que afecten a los patronos de la Industria Textil, se descontarán los meses de Agosto y Septiembre. Para ello será conveniente que las entidades patronales al acudir a esta Oficina hagan la oportuna advertencia, y manifiesten el nombre de los obreros semanales de fábrica y despacho, por los cuales no proceda la reducción.= Con este motivo se dicen de Vd. s. atto. s.q.e.s.m. CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA= SUCUR-
SAL DE ALCOY= EL DIRECTOR, J. Sandoval."

Lo que tengo el gusto de poner en su conocimiento.

Alcoy, 30 de Octubre de 1934.

El Presidente

FRANCISCO DOMENECH GARCIA